

# DIARIO DE LOS DEBATES

## DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA  
VERÓNICA MUÑOZ PARRA

Año II

Primer Periodo de Receso

LX Legislatura

Núm. 03

### SEGUNDA SESIÓN PERMANENTE DEL 29 DE ENERO DE 2014

#### SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 01

ORDEN DEL DÍA Pág. 01

#### PROPUESTAS DE ACUERDOS

- Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Jorge Camacho Peñaloza, por el que la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero exhorta al gobernador del Estado, licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, para que a través de la Secretaría de Salud implementen y realicen campañas informativas y preventivas para evitar una epidemia por el virus AH1N1, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución Pág. 02

CLAUSURA Pág. 04

**Presidencia**  
**Diputada Verónica Muñoz Parra**

#### ASISTENCIA

Solicito al diputado Laura Arizmendi Campos, pasar lista de asistencia.

**La secretaria Laura Arizmendi Campos:**

Con su venia, diputado presidente.

Arizmendi Campos Laura, Astudillo Flores Héctor Antonio, Camacho Goicochea Elí, Camacho Peñaloza Jorge, Castrejón Trujillo Karen, Farías Silvestre Germán, Marcial Liborio Jesús, Montañó

Salinas Eduardo, Muñoz Parra Verónica, Quiroz Vélez Oliver.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 10 diputadas y diputados a la presente sesión

Servida, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, el diputado Tomás Hernández Palma.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 10 diputados y diputadas, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que esta sesión se tomen, por lo que siendo las 13 horas con 59 minutos del día miércoles 29 de enero de 2014, se inicia la presente sesión.

#### ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito a la diputada secretaria Karen Castrejón Trujillo, se sirva dar lectura al mismo.

**La secretaria Karen Castrejón Trujillo:**

Con gusto, diputada presidenta.

Orden del Día

Primero.- Propuestas de acuerdos:

a) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Jorge Camacho Peñaloza, por el que la

Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero exhorta al gobernador del Estado, licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, para que a través de la Secretaría de Salud implementen y realicen campañas informativas y preventivas para evitar una epidemia por el virus AH1N1, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

Segundo.- Clausura:

a) De la sesión.

Servida, diputada presidenta.

#### **La Presidenta:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia solicita a la secretaria Laura Arizmendi Campos, informe, para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.

#### **La secretaria Laura Arizmendi Campos:**

Con gusto, diputado presidente.

Se informa a la Presidencia que se registró la asistencia del diputado Camacho Goicochea Elí, por lo tanto tenemos 11 asistentes a esta sesión.

Servida, diputada presidenta.

#### **La Presidenta:**

Esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

## **PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS**

En desahogo del primer punto del Orden del Día, propuestas de acuerdos, inciso "a", se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Camacho Peñaloza, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario.

#### **El diputado Jorge Camacho Peñaloza:**

Ciudadanos Diputados Secretarios del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

El suscrito diputado Jorge Camacho Peñaloza, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 170, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito someter a consideración de la Plenaria, en términos de lo dispuesto por el artículo 137, párrafo segundo de la ley que nos rige, como un asunto de urgente y obvia resolución, una propuesta de acuerdo parlamentario, al tenor de las siguientes:

#### **CONSIDERACIONES**

Hemos sido testigos de acuerdo a la información que se ha vertido de los diferentes medios de comunicación de lo que ha estado sucediendo a nivel nacional en materia de salud por los diferentes casos de epidemia de AH1N1 y en ese gran conglomerado de información que hemos recibido a través de los diferentes medios de comunicación, recordamos lo que sucedió en el 2009, la pandemia de la AH1N1 se convirtió en una de las más graves, se presentaron 995 casos de hospitalización, de defunciones, un número indeterminado con exactitud y eso nos hace tener de alguna manera alertas sobre este particular, alertas que la misma federación ha considerado y que ha puesto a disposición de los estados un número indeterminado de vacunas para la influenza.

Hoy en día esta enfermedad viral comienza a tomar fuerza en nuestro país, ya que la Secretaría de Salud federal informó que hasta el 16 de enero se habían contabilizado casi 600 casos y poco más de 30 defunciones, el día de ayer 28 de enero de 2014, esa dependencia federal actualizó la información, dando a conocer que del 1 al 27 de enero del presente año, se han registrado en el país 1965 casos de los cuales 1650 fueron por AH1N1; 76 por AH3N2; 23 de la B, y 216 debido a otros tipos. Hasta el día 27 de enero

del presente año, se han contabilizado 195 muertes a causa de esta enfermedad.

De acuerdo a la información prestada por la Secretaría de Salud federal, Guerrero si presenta casos de AH1N1, sin embargo, hasta ahora sin defunciones. Los estados vecinos de nuestra Entidad como son el Estado de México, presenta 13 muertes; Morelos, 3 muertes; Oaxaca, 2 muertes; Michoacán, 10 muertes. Puebla al igual que Guerrero, presenta casos de influenza sin registrar decesos.

Los Estado de la República que registraron más defunciones a causa del virus de influenza AH1N1 son: Baja California 27, Jalisco 26, Hidalgo 17, y el Distrito Federal con 16 defunciones.

De acuerdo a lo informado por la Secretaría de Salud, se ha registrado que principalmente están ocurriendo casos de infecciones respiratorias complicadas en adultos y jóvenes de entre 35 y 55 años de edad y que tienen diabetes y obesidad, por lo que es necesario mantener informada a la población para que acuda a recibir la vacuna correspondiente.

En nuestro Estado, vale la pena destacar que la comunicación como ustedes se han dado cuenta por diferentes acontecimientos que ha atraído los reflectores no ha sido suficiente, esta información debe ser puntual, debe ser precisa, debe ser llevada a todos los rincones del Estado para tratar de evitar hasta donde sea posible que haya defunciones, si hasta hoy ha habido, es el momento de hacer un gran reforzamiento para incrementar la información y que esto se pueda evitar.

El cuadro clínico que se manifiesta lo conocemos porque lo hemos visto a través de diferentes medios, son síntomas clásicos similares a cualquier otro caso de infección de gripe, con aumento de fiebre, con tos, con calenturas que van y que son superiores a los 38 grados.

De alguna manera conocemos esos términos y en los términos en que se ha manejado esta información, en Guerrero, sobre todo en los lugares más apartados esta información no llega, y es ahí donde debemos reforzar las campañas informativas y preventivas para evitar el castigo y complicaciones de la influenza.

En este sentido compañeros me permito presentar ante ustedes, agradeciendo se plantee como un asunto de urgente y obvia resolución el presente:

## ACUERDO PARLAMENTARIO

Primero.- La Comisión Permanente de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, realiza un atento y respetuoso exhorto al licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, para que a través de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, implemente y realice campañas informativas y preventivas para evitar una epidemia a consecuencia por el contagio y complicaciones por el virus AH1N1.

Segundo.- La Comisión Permanente de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, realiza un atento y respetuoso exhorto al doctor Lázaro Mazón Alonso, secretario de Salud del Gobierno del Estado, para que distribuya a los centros de salud de la Entidad, la cantidad suficiente de vacunas de los diferentes tipos de influenza, principalmente de la AH1N1 y realice campañas de salud y se aplique la vacuna, principalmente a personas menores de edad y adultas, personas con obesidad, diabetes, cáncer, VIH, mujeres embarazadas, entre otras, de acuerdo a lo que marca el manual de la Secretaría de Salud.

## TRANSITORIOS

Artículo Primero.- El presente acuerdo parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Artículo Segundo.- Comuníquese el presente acuerdo parlamentario al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Artículo Tercero.- Comuníquese el presente acuerdo parlamentario a la los diputados integrantes de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos conducentes.

Artículo Cuarto.- Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero y en la Página electrónica de este Congreso del Estado, para el conocimiento general.

Agradezco compañeros y los invito para que votemos a favor de esta iniciativa.

Es cuanto, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Aprovechando la participación del diputado les informo que en la Biblioteca se está aplicando la vacuna precisamente para la prevención, hace unos momentos estuvimos por ahí también, los exhortamos a la Comisión Permanente que también pudiera atenderse en este aspecto.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo en desahogo; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo; se somete a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, por lo que se pregunta a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Jorge Camacho Peñaloza; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Jorge Camacho Peñaloza; emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales procedentes.

**CLAUSURA Y CITATORIO****La Presidenta( a las 14:16 hrs):**

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, clausura, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14 horas con 16 minutos del día miércoles 29 de enero de 2014, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente para el día miércoles 5 de febrero del año en curso, en punto de las 11 horas para celebrar sesión. Asimismo se cita a los diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso para el día 30 de enero del año en curso, en punto de las 10 horas, para celebrar sesión pública y solemne con motivo del 64 Aniversario de la Instalación del Congreso Constituyente del Estado de Guerrero, en la plaza de las Tres Garantías, en la ciudad de Iguala, Guerrero.

**COORDINACIONES PARLAMENTARIAS**

Dip. Bernardo Ortega Jiménez  
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Héctor Apreza Patrón  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Mario Ramos del Carmen  
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Delfina Concepción Oliva Hernández  
Partido Acción Nacional

Dip. Arturo Álvarez Angli  
Partido Verde Ecologista de México

**REPRESENTACIONES DE PARTIDO**

Dip. Jorge Salazar Marchan  
Partido del Trabajo

Dip. Emiliano Díaz Román  
Partido Nueva Alianza

Oficial Mayor  
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates  
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga